



**ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN  
DE CHURRIANA  
Acta nº 10**

Tiene lugar el día 12 de diciembre de 2013 en las dependencias municipales de la Junta de Distrito, en segunda convocatoria, dando comienzo la sesión a las 18'00 h. con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. José del Río Escobar
Director del Distrito:	D. Ángel M <sup>a</sup> Martín Carpena
Vocales Grupo Popular:	D <sup>a</sup> Mercedes España Fernández D <sup>a</sup> Mercedes Martín España D. Gonzalo Almirón García
Vocales Grupo Socialista:	D. Francisco Moreno Arjona D. Alejandro Mérida Joya D <sup>a</sup> Carmen Morilla Torres
Central Ciudadana y Asoc. Amigos Entre Todos:	D <sup>a</sup> Ana M <sup>a</sup> Naumann
Fed. AA.VV. Solidaridad y vecina a título individual:	D <sup>a</sup> Inmaculada Viñolo Navajas
Cáritas Parroquial:	D. José Leal Salazar
A.VV. Arcusves:	D. Manuel Ramos López
A.VV. Almar:	D. Francisco José Troyano Zurita
A.VV. San Julián:	D <sup>a</sup> Josefina Blanco García
A.VV. Viñas de la Sierra:	D. José Luis Sánchez Domínguez

Secretaria: D<sup>a</sup> Dolores Navas Becerra

Asiste el Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Sergio Brenes Cobos.

El Presidente saluda a los asistentes e inicia la sesión modificando el Orden del Día, tratándose en primer lugar el punto 2 y agradece la presencia de D. Luis Medina, Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad por estar aquí para explicar este punto.

Explica que después se continuará con el Consejo Territorial de forma ordinaria.

Se incorporan a la sesión una vez iniciada el Vocal del Grupo Popular D. Francisco Martos Barrionuevo y el representante de la Fed. AA.VV. Unidad y A.V. La Noria-Pizarrillo-Pedrizas-Ánimas D. Francisco Contreras Carratalá.

**ORDEN DEL DÍA**

**2.- Jornadas Informativas del II Mapa Estratégico de Ruido de la Aglomeración de Málaga.**

Toma la palabra D. Luis Medina manifestando en primer lugar que es un placer estar aquí porque es su Distrito.



Explica que el Mapa Estratégico de Ruido se realiza por normativa establecida en la UE que dice que las grandes aglomeraciones urbanas, siendo las de más de cien mil habitantes desde este año pasado, tienen que hacer cada 5 años un mapa estratégico de ruido y establecer los niveles de contaminación acústica. También determina la forma en que se tiene que hacer ese mapa con el objetivo de que ese mapa de una ciudad como Málaga, se pueda comparar con otra ciudad cualquiera de Europa.

Van a comentar sobre los ruidos en Málaga y también lo harán más concretamente en el Distrito de Churrana. Explica que en la elaboración de este mapa ha colaborado la UTE Eygema-Tecnitax.

Comenta que técnicamente es un proceso largo. Lo que hay que medir viene dictado por normativa europea y hay comentarios de que por ejemplo la normativa establece las fuentes tradicionales de ruido como el tráfico, la actividad industrial y las grandes infraestructuras, pero no dice nada del ruido del ocio y esto surge con más frecuencia en unos Distritos más que en otros.

Es algo común en gran parte de los países del sur del Mediterráneo donde la gente vive mucho en la calle, intentar medir en algunas localizaciones específicas ese ruido del ocio nocturno. No es constante, fluctúa mucho según las horas y días de la semana. Convendría que a nivel europeo se tuviera en cuenta esta actividad y hacer algún tipo de modificación para que también se pueda medir esa realidad.

A continuación se cede la palabra al equipo técnico D. Enrique Fernández y D. Rafael Cáceres quienes hacen una exposición del proceso de elaboración y de otras acciones que se han realizado de cara a complementarlo.

Se muestra una comparativa de quejas, en la que el Distrito 8 en relación con el resto, está entre los que menos quejas tiene por ruidos. Explican cómo se realizan los cálculos y que en Churrana se han realizado medidas en dos puntos. De las fuentes más conflictivas en Churrana, la principal es el tráfico rodado en Ctra. de Coín, Autovía MA-20 y MA-21 y también el aeropuerto. Sobre el aeropuerto, según los datos de AENA, para el día sólo hay 200 habitantes que están afectados por encima de los objetivos de calidad.

D<sup>a</sup> Josefina Blanco interviene y dice que eso no es cierto. Comenta que donde ella vive son 622 habitantes, por lo tanto no es cierto. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Naumann habla de la situación con el aeromodelismo.

El Presidente manifiesta de las circunstancias especiales de Churrana. Está de acuerdo en que AENA dará un mapa determinado, pero pregunta si esta empresa pueda hacer esas mediciones independientemente de AENA. Les gustaría que se hiciera una medición por su parte en los puntos que consideran más afectados, como San Julián. El técnico le responde que cuando se habla del mapa estratégico, son valores de un año y cuentan con el total de un día. El Presidente le indica que entonces es más importante todavía. En verano los despegues y aterrizajes son casi a cada minuto y pide que se haga medición en esas zonas críticas.

D<sup>a</sup> Inmaculada Viñolo pregunta si AENA ha hecho medición de los vuelos de la base militar. D. Luis Medina explica que el mapa ya está hecho y que ha habido un



período de alegaciones. El Presidente pide si se puede ver con AENA cómo mejorar ese ruido. El técnico le responde que en función de los conflictos que salgan se hace un plan de acción, con un máximo de 5 años para volver a actualizar el mapa.

D<sup>a</sup> Tatiana Cardador le dice al Presidente que han estado en reuniones con AENA y les trasladan las quejas de vecinos. Comenta sobre colocar un punto de medición en el Distrito. El Presidente quiere que se entienda que se ha hecho el mapa de ruido de Málaga; que se ha hecho de Churrriana y los vecinos de Churrriana no asumen ese mapa porque no es veraz con lo que está pasando. Pide buscar soluciones a esa huella que tiene el aeropuerto. D<sup>a</sup> Tatiana Cardador comenta que cuando se hace la huella hay un período de exposición pública y los vecinos pueden alegar. Se origina un debate ya que los vecinos manifiestan que no se enteran de estos períodos.

D. Sergio Brenes interviene y explica que esta situación también se produjo en Campanillas y el problema fue el mismo. También el tema del aeropuerto. Se une a la petición del Presidente. Este mapa está cerrado, pero habrá que ver en reuniones con el aeropuerto para que hagan mediciones. D. Luis Medina responde que pueden hacer dos cosas, identificar las zonas del conflicto y hacer planes de acción contra el ruido. Van a extraer del mapa de ruidos del aeropuerto, los resultados que AENA ha obtenido, analizar las zonas de conflicto y hablar con ellos para ver qué tienen previsto para solucionarlo. También poner un monitor de larga duración para contrastar los ruidos.

D. José Luis Sánchez pregunta si ese mapa se envía al Ministerio de Fomento y él quisiera dirigirse a ellos, cómo lo hace. El Presidente dice que se va a hacer una medición. Se debate sobre ello y D. Luis Medina manifiesta que una vez extraigan los datos manejables, se los hacen llegar a través del Distrito para que los vecinos comenten lo que estimen al respecto y ellos lo envían a AENA y le trasladan la inquietud ciudadana.

El Presidente explica que se recogerá la inquietud de los vecinos de Campanillas y Churrriana y pide darles un tiempo para hacer los trabajos y buscar solución. D. Francisco Moreno comenta antecedentes de este asunto. D. Luis Medina se compromete a colaborar con el Distrito. D<sup>a</sup> Tatiana Cardador indica que en reuniones que han tenido con AENA les dicen que a veces han tenido dificultades para contactar con personas afectadas. El Presidente le comenta sobre la documentación que hay enviada a AENA, Fomento, etc., y les darán una copia. Agradece la colaboración.

D. Sergio Brenes pregunta a los técnicos si han detectado también el problema respecto de lo que dice AENA. Ellos responden que hay resultados globales e informan que las fichas están en la página web de Medio Ambiente, con los resultados de todos los puntos donde han medido. D. Luis Medina explica cómo se hace el mapa estratégico de ruido, con cálculo predictivo mediante un software. No es la forma normal de hacer el mapa con un sonómetro. Se facilitan las siguientes direcciones donde poder consultarlo:

[www.controlderuido.malaga.eu](http://www.controlderuido.malaga.eu)  
[www.visormapaderuidomalaga.org](http://www.visormapaderuidomalaga.org)



D. Luis Medina dice que Málaga ha sido la primera capital de provincia de Andalucía y la cuarta o quinta de España en tener terminado el II Mapa Estratégico de Ruido. En materia de contaminación acústica, nos tienen en cuenta y nos invitan a foros. Son conscientes de que cada vez hay mayor concienciación con la contaminación acústica. A partir de la aprobación definitiva, se establece un plan de acción y se empieza a trabajar en ello. Finalmente pide que valoremos que todos somos sufridores, pero que también tenemos que evitar ser ruidosos.

Una vez finalizada esta exposición, el Presidente continúa con el Orden del Día y primeramente agradece públicamente las muestras de cariño que ha recibido en situación trágica en su familia y también agradece la gentileza del PSOE de que se celebren hoy juntos el Consejo Territorial de Participación y el Consejo de Distrito.

D. Sergio Brenes en nombre del Grupo Socialista, quiere transmitir el sentir por los hechos que han acontecido y a ello se adhieren todos los asistentes al Consejo Territorial de Participación.

**1.- Aprobación, si procede, del acta nº 9 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2013.**

Se aprueba por unanimidad.

**3.- Propuestas de las Comisiones de Trabajo del Distrito correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2013.**

El Presidente informa que hay una propuesta de D. Francisco Troyano Zurita, de que se envíen las respuestas de la Comisión junto con la citación, inclusive si es posible antes, para agilizar y tener constancia de las mismas antes de la siguiente Comisión.

El Presidente responde que normalmente cuando se hace la comisión, el Director del Distrito despacha con los Coordinadores y antes de la siguiente comisión se hacen las gestiones. También si tienen resultados antes, se enviará con la convocatoria, pero normalmente se informa de los trámites.

**4.- Informe de los Consejos de Distrito celebrados el 2 de octubre y el 6 de noviembre de 2013.**

El Presidente informa de lo siguiente:

Consejo de Distrito del 2 de octubre.

No hubo propuestas de acuerdo para este Consejo de Distrito.

Se informó sobre peticiones varias y actuaciones diversas realizadas en el Distrito.

Consejo de Distrito del 6 de noviembre.



Se acordó continuar la tramitación de la concesión administrativa de gestión del servicio público denominado "Piscina de Churriana". Explica que no ha pasado por Junta de Gobierno Local porque un miembro pidió que se solicite al concesionario de la piscina que estableciera un horario de apertura gratuito para los vecinos y vecinas de Churriana. Están a la espera de ver ese compromiso por escrito.

También se aprobó la retirada de dos árboles en Plaza Santa Ángela de la Cruz que están levantando la acera.

### 5.- Informe del equipo de gobierno.

El Presidente informa de lo siguiente:

- CAMPO DE FÚTBOL DE GUADALMAR.  
Ya ha pasado por Junta de Gobierno Local y están en proceso de adjudicación de las obras.
- PASO PEATONAL GUADALMAR-SAN JULIÁN.  
Ya se ha recibido autorización de Fomento para el paso peatonal Guadalmar-San Julián. El Presidente explica los pasos que se han dado. Están pendientes de dotar el proyecto de partida presupuestaria para empezar la obra.
- Con fecha 28 de noviembre el Área de Nuevas Tecnologías nos remite informe realizado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo sobre la calidad de la señal de TDT en el distrito de Churriana y da lectura al mismo, el cual se transcribe literalmente:

*"En respuesta a su escrito del día 08 de abril de 2013 con número de documento referencia 205142, por el que solicita información sobre la situación de las TDT en Churriana y tras las medidas efectuadas en diferentes ubicaciones de la localidad por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones, procedo a informarle en los siguientes términos:*

*- Churriana está correctamente cubierta, tanto para los canales públicos RGE (La 1, La 2, 24 Horas y Clan TV), privados SFN (Cuatro, Divinity, La Tienda en casa, Gol TV, La Sexta, Telecinco, La Siete, FDF, Intereconomía, Disney Channel, Antena 3, Neox, Discovery Max y Nova) de ámbito nacional y autonómico andaluz, desde el centro preferente de Montes de Málaga.*

*- Adicionalmente, y solamente para algunas ubicaciones en particular, se puede recibir señal desde el centro de El Limonar que, además de los canales presentes en Montes de Málaga, emite los multiplex MPE1 (Xplora, La Sexta 3, La Sexta HD, Cuatro HD, Energy), MPE2 (Boing, Telecinco HD, Paramount Channel, MTV) y MPE3 (Nitro, Antena 3 HD, Marca TV, Canal 13 y Mundo Interactivo).*

*Es fundamental recordar que, para una correcta recepción de la señal de la TDT resulta imprescindible que los elementos básicos de las instalaciones de captación de cada vivienda o edificio (antena, mástiles, cables, conectores, descodificadores externos o internos, etc) se encuentren en perfectas condiciones de conservación, funcionamiento y orientación, por lo que recomendamos que aquellos ciudadanos que tengan dificultades de recepción, contacten con un instalador de entre los que se encuentran registrados en el correspondiente Registro del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y procedan a la revisión de estas instalaciones en función de la información*



suministrada, exigiendo el correspondiente boletín una vez finalizada la actuación:

(<http://www.minetur.gob.es/telecomunicaciones/Infraestructuras/RegistroInstaladores/Paginas/empresas-instaladoras.aspx>)

Se debe hacer notar que en el caso en que las viviendas tengan más de una antena, orientadas a distintos centros emisores o con diferente polaridad, podrían experimentar problemas de calidad de recepción si la instalación no está correctamente ejecutada."

El Presidente dice que si en algún punto determinado hay técnicos que dicen que en las viviendas está todo instalado correctamente, le gustaría saberlo.

- Estamos gestionando con la EMT una nueva reunión con los colectivos vecinales de San Julián, Guadalmar y Churriana para clarificar e intentar solucionar los aspectos negativos de la puesta en marcha de las nuevas líneas. Espera que sea a la mayor brevedad posible.

#### 6.- Trámite de urgencia.

No hay nada que tratar en este punto

#### 7.- Ruegos y preguntas.

El Presidente inicia el turno de intervenciones, siendo la primera de D. José Luis Sánchez que al ser extensa y con muchos datos, el Presidente le pide que la facilite, y es la siguiente una vez entregada por D. José Luis Sánchez:

1) Con relación a lo comentado sobre Emasa en el anterior Consejo por nuestro vicepresidente, Joaquín Santana, quiero dejar constancia de que nunca he dado a nadie ni comentado con nadie, tampoco con él, los porcentajes que manifiesta. Quiero dejar constancia de que, salvo error, los porcentajes en que afecta el nuevo sistema de tarifa de Emasa a familias de 3 o menos miembros son los siguientes: Subidas para consumos responsables, con relación al anterior sistema, de hasta el 90% para viviendas con 1 sola persona, hasta un 60% para viviendas con 2 personas y hasta un 24% para viviendas con 3 personas empadronadas.

2) Me gustaría conocer y que nos indicaran en Comisión de Distrito o en Consejo Territorial cuánto nos cuesta a los ciudadanos la publicidad que hace Emasa en PTV-Telecom, así como en otros medios de comunicación, especialmente la relativa al nuevo sistema de tarifa. A modo de ejemplo, cito la aparecida en el diario "La Opinión de Málaga" con fecha 5 de diciembre actual, en este enlace <http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2013/12/05/consumidores-valoran-nuevo-sistema-tarifas/636914.html>, donde antes de cabecera se indica "Municipal" (por lo que entiendo que no se trata de artículo de periodista, sino publicidad del Ayuntamiento o de Emasa); en esta última publicación la cabecera dice "Los consumidores valoran el nuevo sistema de tarifas que Emasa aplica en Málaga", lo que considero que es engañoso, porque todos los representantes de asociaciones de vecinos hemos manifestado en diferentes ámbitos que no estamos de acuerdo con dicho sistema (habría que aclarar que si lo valoramos negativamente, como es el hecho manifestado por representantes vecinales, o positivamente, como podría mal interpretarse con esa redacción), de la misma forma que vuelven a usar el nombre de FACUA para hacer creer que están de acuerdo con el nuevo sistema de tarifa, cuando FACUA ha rectificado y ha manifestado con anterioridad a esa publicación y por escrito dirigido al



Ayuntamiento y a Emasa que no están de acuerdo con aspectos importantes del sistema. En lo relativo a la publicidad que están anunciando en PTV-Telecom entiendo que se trata de publicidad engañosa y explico por qué: el anuncio dice, más o menos, que "antes, con el anterior sistema, una persona por un vaso de agua pagaba un vaso de agua y que 5 personas por 5 vasos de agua pagaban 7 vasos,... y que ahora 1 persona paga 1 vaso y que 5 personas pagan 5 vasos". Y esto no es así, evidentemente.

3) Insisto en peticiones que he realizado en otras Comisiones o Consejos: que se informe en Comisiones y Consejos a los representantes vecinales de aquellos asuntos de importancia o interés con la mayor antelación posible, durante el tiempo o plazo en que pueden recurrirse, para que podamos recurrir con tiempo medidas con las que no estemos de acuerdo, porque la mayoría de ciudadanos no leen a diario los Boletines Oficiales y cuando les informan es tarde para que puedan recurrir asuntos de tan alta importancia como el de Emasa o el comentado sobre ruido (ya no hay plazo para alegaciones, a pesar de que el informe contiene datos erróneos o falsos, como el de "doscientos" vecinos afectados por ruido del aeropuerto).

4) Quiero dejar constancia en acta de que ningún miembro de la Junta Directiva de nuestra Asociación ha participado, ni tenemos constancia de que lo haya hecho ningún asociado, en la colocación de pegatinas y pintadas contra la Cantera, que han aparecido en contenedores de basura y farolas. No solo eso, sino que nosotros mismos hemos actuado para retirar las pegatinas y además estamos en contra de este tipo de actuaciones.

5) Quiero felicitar por estas fiestas navideñas a todo el equipo del Distrito 8 de Churriana, agradeciendo su excelente labor durante este año, pidiéndoles que continúen en la misma línea, porque considero que mejorarlo será difícil.

El Presidente le responde que es su opinión. Que el ser tan categórico en el tema de la publicidad engañosa, si puede demostrarlo, le pide que lo denuncie. Le gustaría que si él lo ve tan claro, vaya al juzgado y lo denuncie como asociación. Después de esas declaraciones, entendería que denunciara. D. José Luis Sánchez responde que no considera que deba hacerlo su asociación porque se trata de un asunto que no afecta solo a los asociados de su asociación, sino a muchos otros malagueños.

A continuación toma la palabra D. José Leal quien comenta que les están lloviendo quejas de gente que no puede pagar el agua porque ha subido bastante. En Servicios Sociales ha preguntado y no hay noticias. El Presidente le responde que viene bien esta pregunta porque de alguna forma es cierto que en años anteriores el único Distrito afectado por fondo social era Palma-Palmilla. Hoy en día se puede ver afectado cualquier Distrito. Emasa tiene un fondo social de 300.000 € para ayuda económica o bonificación para el pago del agua. Lo pueden hacer a través de los Servicios Sociales. D. José Leal dice de los Servicios Sociales que están solicitando ayuda y no les viene. El Presidente le propone que una vez solicitada por una familia la ayuda de ese fondo social, mientras se tramita la documentación no se realice el corte del suministro. D. Sergio Brenes dice que el informe de los Servicios Sociales es prácticamente instantáneo, lo que pasa es que esa partida hasta ahora ha estado centralizada para Palma-Palmilla.

D. Manuel Ramos inicia su turno y agradece las actuaciones en la Avda. San Javier para eliminar el punto negro con el agua. Comenta que hay un punto que vio con el Sr. Ramis en calle Francisco Soto de Langa. Es un punto que habría que levantar y lo explica. También comenta sobre el colector que linda con la valla del aeropuerto, que habría que limpiarlo con más frecuencia.



El Presidente indica respecto de Churriana sobre puntos clave de evacuación de aguas, que se está haciendo un estudio y cree que en breve plazo se van a realizar trabajos para eliminar puntos negros de hace mucho tiempo. Ante el comentario de D. Francisco Moreno sobre si es una carta de Reyes Magos, el Presidente le muestra el proyecto para que vea que no es ninguna carta de Reyes Magos. D. Francisco Moreno espera que venga recogido el vertido de aguas pluviales de Camino del Retiro. El Presidente le responde que los problemas quedarán resueltos.

Continúa D. Francisco Moreno indicando sobre Arraijanal que ayer salió en prensa que se aprobó la ciudad deportiva del Málaga y pregunta en qué afecta a los vecinos y si tendrán acceso. El Presidente le responde que lo preguntará. D. Francisco Moreno pregunta acerca de la petición de los vecinos de Almar sobre el paseo marítimo. El Presidente responde que se ha apoyado, haciendo escritos de apoyo a lo que han pedido los vecinos. D. Francisco Moreno comenta los daños del chiringuito y pregunta si el Ayuntamiento puede hacer algo sobre ello y si tiene competencias. El Presidente le responde que no lo sabe, que preguntará y le dirá. En cuanto a la EMT D. Francisco Moreno se alegra de que haya una nueva reunión y habla de muchas quejas vecinales y de esperas de más de una hora y media. El Presidente pregunta si es habitual o asiduo. D. Francisco Moreno y D<sup>a</sup> Josefina Blanco responden que es asiduo.

En relación a Limasa, D. Francisco Moreno dice que esperan que haya más énfasis por la Presidencia del Distrito para que los operarios aquí tengan un poco más de control. Hay partes del Distrito que están lamentables. Reseña de calle Maestro Vert junto al centro de salud que vio esta mañana. El Presidente pregunta si su propuesta es que se haga más control sobre los trabajadores de Limasa. D. Francisco Moreno le responde que no y comenta de situaciones que vivió con un trabajador que está haciendo su trabajo y lo cogen para llevarlo a otro sitio. Su pregunta es que se ponga a trabajar la gente de Limasa que está dando vueltas. El Presidente le responde que las protestas que llegan a este Distrito con el tema de limpieza son mínimas y felicita a los vecinos de Churriana por ello. No dice que hay puntos concretos, pero le gustaría transmitir que Churriana no es un Distrito sucio y repite que es gracias a los vecinos de Churriana. La recogida de muebles son los miércoles, puede pasar el inspector y si los ve un lunes o jueves hasta el miércoles no se recogen los muebles en Churriana.

D. Francisco Moreno comenta sobre los afectados del polígono de San Julián por Pérez-Pilsa y lo que les transmitía un empresario. Pregunta si ya hay decisión por parte del Ayuntamiento para demoler aquello y terminar el vial. El Presidente le responde que preguntará toda la información que pueda haber y se lo dirá.

El Presidente indica que cree que va a tomar la decisión de informar sobre hechos consumados y explica el motivo de ello.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Inmaculada Viñolo para insistir con lo de la EMT. A día de hoy siguen sin estar los horarios en las paradas. El Presidente le responde que está totalmente de acuerdo, es urgente.

A continuación y a pregunta de D<sup>a</sup> Inmaculada Viñolo sobre el retranqueo del paseo marítimo de Guadalmar, se queda claro que las peticiones son contra el retranqueo y no a favor del mismo.





D<sup>a</sup> Inmaculada Viñolo manifiesta que es verdad que es difícil de entender el mapa de ruido tal y como lo han explicado y eso le da pena. Quiere saber hasta dónde se puede llegar y hasta dónde se tiene que rebajar. El Presidente le responde que lo que conoce de ese proyecto, es verdad que Málaga es puntera. Este estudio viene a decir que en el primer plan hubo una serie de medidas a tomar y que en este segundo plan, el ruido ha bajado. D<sup>a</sup> Inmaculada Viñolo dice que lo sabe, pero que hubiera sido más fácil decir cómo estamos respecto al primero y qué nos pide la UE. En relación a Emasa y las ayudas tal y como se están dando, cree que debería haber una normativa por parte del Ayuntamiento. El Presidente le responde que entiende que debe haber una normativa y un baremo. D<sup>a</sup> Inmaculada Viñolo pide eso, que si no existe, que exista alguna normativa. Por último agradece a la Junta de Distrito por su aportación en el encendido del árbol y la cesión del equipo de sonido. El Presidente le pregunta si estaría conforme con que la felicitación de este año del Distrito sea ese árbol, que se vea que es importante reciclar. D<sup>a</sup> Inmaculada Viñolo responde que claro que sí.

Comienza su intervención D. Francisco Contreras quien agradece la gestión que se va a hacer con la EMT. Comenta sus vivencias y pide que se haga y se rectifique lo antes que se pueda. También que se pongan los horarios. El Presidente está de acuerdo en que la información de los horarios tiene que estar expuesta y cumplir ese horario. La información tiene que estar expuesta muy clara. D. Francisco Contreras pregunta con qué criterio. El Presidente le responde que normalmente se pone en función de la demanda. La clave es la información.

A continuación D. Francisco Contreras hace alusión a lo que consta en acta de su intervención sobre el parque infantil de La Noria y se le aclara que estas intervenciones son de Consejo de Distrito. D. Francisco Contreras al haberse incorporado más tarde, creía que ya estaban en Consejo de Distrito.

Se origina una discusión entre D. Sergio Brenes y el Presidente por comentario que realiza D. Sergio Brenes sobre el uso de la palabra.

Tiene el turno D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Naumann quien ruega que Parques y Jardines venga a calle Canal para quitar árboles que estorban y habla del número 26 que tiene jardineras para que las quiten. El Presidente le responde que lo pase por escrito. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Naumann dice que en calle Enrique Ramos hay un parque y algún vecino pone plantas y unos peñascos muy peligrosos. El Presidente le responde que mañana o pasado lo ve. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Naumann da las gracias a Endesa y al Distrito porque ya están poniendo el cableado. El Presidente informa que es una obra de Endesa con el Ayuntamiento que está intentando que garantice que Cortijo de Mazas no tenga problemas de servicio eléctrico.

No habiendo más intervenciones, el Presidente levanta la sesión a las 20'10 h

LA SECRETARIA  
Dolores Navas Becerra

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

VºBº

EL PRESIDENTE  
Fdo.: José del Río Escobar

JUNTA DE DISTRITO N.º 8  
CHURRIANA